



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.239.-

DALCAHUE, 04 de Agosto 2021.-

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 17.749 de fecha **23 de junio 2021**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **19 de julio de 2021**, el informe del Inspector Municipal y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 26-2021-P; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

**AUTORIZASE:** El funcionamiento en casa habitación de local comercial como **Microempresa Familiar**, ubicada en **Padre Hurtado N° 535**, para ejercer el giro comercial de **Mercado Particular** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : KARINA DENISSE LARA DIAZ  
RUT : ██████████  
CODIGO SII : 478100  
NOMBRE DE FANTASIA : ALMACEN MINIMARKET KARINA

Enrólase en el segundo semestre del 2021 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 9-179 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ  
Secretario Municipal  
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
Alcalde la Comuna  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

JSHS/CIVG/vlsu